

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1710** *COMERCIAL QUESALIA, S.A.L.*

Anuncio acuerdo de transformación.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Comercial Quesalia, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 19 de enero de 2010 se ha acordado su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo público este acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril. El acuerdo se adoptó por unanimidad por lo que no existen socios que no hayan votado a favor del acuerdo si bien se hace constar que de haberlos habido podrían ejercitar su derecho de separación en el plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones. Tampoco existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación si bien igualmente se hace constar de haberlos habido podrían oponerse en el mismo plazo de un mes.

Valencia, 19 de enero de 2010.- El Administrador, Eduardo Membrillas Gandu.

ID: A100003514-1